

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24990 MADRID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 382/2011, referente al concursado doña Araceli García Nafria con DNI 08972198-J se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de noviembre de 2012, a las 12:15 horas de la mañana en la secretaría de esta sede judicial.

Segundo.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por doña Araceli García Nafria.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en 1.ª forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Madrid, 28 de junio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120052252-1